

## JUSTIFICACIÓN

Hay un mantenimiento para cada instalación, y una instalación para cada mantenimiento. Los complejos hoteleros son infraestructuras con un fin turístico, pero con unas instalaciones muy diversas y complejas en muchos casos. Es por ello, que no todos los profesionales que se dediquen a actividades de mantenimiento en otros sectores podrán dedicarse con éxito en los complejos hoteleros sin conocer previamente cómo y cuándo deben de actuar. Este curso nace con la labor de ofrecer una herramienta apropiada a todo aquel profesional que desee incorporarse, o se haya incorporado a una nueva actividad laboral relacionada con el departamento de mantenimiento de los complejos hoteleros o afines. Conociendo las instalaciones que, normalmente, componen estos complejos se podrá abordar con mayor eficacia y optimización el tipo de mantenimiento más adecuado en cada caso y en cada momento. Esto quiere decir que se debe de conocer el equipamiento material, las capacidades del equipamiento humano y otra variedad de factores a tener en cuenta.



## OBJETIVOS

- Conocer las distintas instalaciones que pueden existir en este tipo de infraestructuras.
- Determinar las actividades que se llevan a cabo en cada tipo de instalación.
- Aplicar el mantenimiento más apropiado en cada caso.
- Gestionar los recursos disponibles.

## CONTENIDOS

1. Complejo hotelero.
  - 1.1. Finalidad.
  - 1.2. Tipos.
2. Instalaciones que constituyen un complejo hotelero.
  - 2.1. Instalaciones eléctricas.
  - 2.2. Instalaciones AFCH.
  - 2.3. Instalaciones de ACS.
  - 2.4. Instalaciones de climatización.
  - 2.5. Instalaciones de ventilación.
  - 2.6. Instalaciones de gas.
  - 2.7. Instalaciones de telecomunicaciones.
  - 2.8. Instalaciones de Frío Industrial.
  - 2.9. Instalaciones de saneamiento.
  - 2.10. Instalaciones de PCI.
  - 2.11. Instalaciones de Automatización.
  - 2.12. Otras instalaciones.
3. Departamento de Mantenimiento.
  - 3.1. Equipo humano.
  - 3.2. Equipamiento.
  - 3.3. Herramientas.
  - 3.4. EPI.
  - 3.5. Formación Permanente.
4. Actividades de mantenimiento.
  - 4.1. Mantenimiento Predictivo.
  - 4.2. Mantenimiento Preventivo.
  - 4.3. Mantenimiento Correctivo.
  - 4.4. Otras actividades.
5. Empresas externas.
  - 5.1. Actuaciones esporádicas.
  - 5.2. Mantenimiento de instalaciones o equipos específicos.
  - 5.3. Refuerzo en la distribución de carga de trabajo.
6. Proveedores.
  - 6.1. Conocer y evaluar a los proveedores.
  - 6.2. Proveedores de consumibles.
  - 6.3. Proveedores de herramientas.
  - 6.4. Proveedores de vehículos.
7. Aspectos legales.
  - 7.1. Contratos y seguros obligatorios.
  - 7.2. Inspecciones reglamentarias.
  - 7.3. Formación reglada.
8. Inversiones programadas.





100 horas /  
6 semanas



Nivel de profundidad:  
Intermedio\*

Modalidad:  
*e-learning*

Ampliar información:  
web: [www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com)  
e-mail: [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com)  
Tlf: 985 73 28 91

\* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

## Presentación

El turismo se ha convertido en uno de los sectores que más riqueza aporta a la economía española, con un total de 176.000 millones de euros anuales que representan el 14,6% del PIB además de 2,8 millones de empleos, según un informe elaborado por la asociación empresarial World Travel & Tourism Council (WTTC).

Este hecho ha sido posible por la mejora y actualización del concepto de turismo, entre los que destacan los complejos hoteleros que han ido surgiendo en los últimos años.

Estas instalaciones, que en algunos casos llegan a ser más extensas que muchos núcleos urbanos, precisan de unos equipamientos específicos para poder cumplir con unas expectativas orientadas a satisfacer la demanda de un cliente específico.

Para poder llevar a cabo una empresa de tal envergadura, se necesita un departamento de mantenimiento que esté a la altura de las circunstancias. Esto se traduce en una formación, especialización y experiencia en ciertas áreas del departamento de mantenimiento.

Con este curso se pretende dar un enfoque sobre los aspectos que se deben de conocer para poder gestionar con éxito un departamento de mantenimiento en un complejo hotelero, sea cual sea su tamaño y finalidad. Además, se aportan herramientas y estrategias que serán de utilidad durante el desempeño de las labores diarias a través de la experiencia personal.

## Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

## Carga lectiva

100 horas

## Duración

6 semanas

## Fechas

Apertura matrícula

31 de Octubre de 2024

Cierre matrícula

27 de Noviembre de 2024

Comienzo curso

28 de Noviembre de 2024

Fin de curso

5 de Enero de 2025

## Precio

### Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAITI, <b>siempre que contraten el curso a título individual.</b>
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales <b>que estén adheridos a la plataforma</b> o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo <b>un 25% de descuento adicional</b> acumulado con el descuento para Colegiados, <b>totalizando un 75% de descuento.</b>
	Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas.
	Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.

Acreditación DPC: descuento de 10€

Aquellos **colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor** de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso.

NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

#### Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración con COGITI. Dicho convenio proporciona un **descuento de 100€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y **de 200€ (50% sobre el precio base)** para los alumnos que sean Colegiados.

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

**Las empresas de la Asociación Tecnerbia** disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecnerbia (tlf. 914 313 760)

#### Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI

Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)
- Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)
- Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)
- Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)
- Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)
- Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)
- Colegio Oficial de Minas y Energía del Principado de Asturias (tlf. 985 217 747)

Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

#### Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

## Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **5** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

## Nivel de profundidad

### Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

## Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

#### Requisitos previos recomendados:

Requisitos previos recomendables:

Conocimientos en electricidad, electrónica, instrumentación (Principalmente en sensores y actuadores), frío y calor, automatización y control e instalaciones análogas.

Experiencia previa recomendable:

Mantenimiento en instalaciones industriales y gestión de equipos.

## Justificación

Hay un mantenimiento para cada instalación, y una instalación para cada mantenimiento.

Los complejos hoteleros son infraestructuras con un fin turístico, pero con unas instalaciones muy diversas y complejas en muchos casos. Es por ello, que no todos los profesionales que se dedican a actividades de mantenimiento en otros sectores podrán dedicarse con éxito en los complejos hoteleros sin conocer previamente cómo y cuándo deben de actuar.

Este curso nace con la labor de ofrecer una herramienta apropiada a todo aquel profesional que desee incorporarse, o se haya incorporado a una nueva actividad laboral relacionada con el departamento de mantenimiento de los complejos hoteleros o afines.

Conociendo las instalaciones que, normalmente, componen estos complejos se podrá abordar con mayor eficacia y optimización el tipo de mantenimiento más adecuado en cada caso y en cada momento. Esto quiere decir que se debe de conocer el equipamiento material, las capacidades del equipamiento humano y otra variedad de factores a tener en cuenta.

## Objetivos

---

- Conocer las distintas instalaciones que pueden existir en este tipo de infraestructuras.
- Determinar las actividades que se llevan a cabo en cada tipo de instalación.
- Aplicar el mantenimiento más apropiado en cada caso.
- Gestionar los recursos disponibles.

## Docente

---

### D. Antonio López Antúnez.

Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad en electricidad) con experiencia en varias áreas realizando distintas funciones enmarcadas en actividades de mantenimiento: Centrales termosolares, centrales de ciclo combinado, cooperativas agroalimentarias, centros comerciales, complejos hoteleros, etc.

## Contenido

---

1. Complejo hotelero.
  - 1.1. Finalidad.
  - 1.2. Tipos.
2. Instalaciones que constituyen un complejo hotelero.
  - 2.1. Instalaciones eléctricas.
  - 2.2. Instalaciones AFCH.
  - 2.3. Instalaciones de ACS.
  - 2.4. Instalaciones de climatización.
  - 2.5. Instalaciones de ventilación.
  - 2.6. Instalaciones de gas.
  - 2.7. Instalaciones de telecomunicaciones.
  - 2.8. Instalaciones de Frío Industrial.
  - 2.9. Instalaciones de saneamiento.
  - 2.10. Instalaciones de PCI.
  - 2.11. Instalaciones de Automatización.
  - 2.12. Otras instalaciones.
3. Departamento de Mantenimiento.
  - 3.1. Equipo humano.
  - 3.2. Equipamiento.
  - 3.3. Herramientas.
  - 3.4. EPI.
  - 3.5. Formación Permanente.
4. Actividades de mantenimiento.
  - 4.1. Mantenimiento Predictivo.
  - 4.2. Mantenimiento Preventivo.
  - 4.3. Mantenimiento Correctivo.
  - 4.4. Otras actividades.
5. Empresas externas.
  - 5.1. Actuaciones esporádicas.
  - 5.2. Mantenimiento de instalaciones o equipos específicos.
  - 5.3. Refuerzo en la distribución de carga de trabajo.
6. Proveedores.
  - 6.1. Conocer y evaluar a los proveedores.
  - 6.2. Proveedores de consumibles.
  - 6.3. Proveedores de herramientas.
  - 6.4. Proveedores de vehículos.

## 7. Aspectos legales.

7.1. Contratos y seguros obligatorios.

7.2. Inspecciones reglamentarias.

7.3. Formación reglada.

## 8. Inversiones programadas.

# Desarrollo

---

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. ([campusvirtual.cogitifformacion.es](http://campusvirtual.cogitifformacion.es))

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma ([www.cogitifformacion.es](http://www.cogitifformacion.es)) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

# Matrícula

---

Para ampliar información mandar mail a [secretaria@cogitifformacion.es](mailto:secretaria@cogitifformacion.es) o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

# Formación Bonificada

---

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico [secretaria@cogitifformacion.es](mailto:secretaria@cogitifformacion.es).